ACTA. N°185

FECHA: La Mesa septiembre 21 de 2024.

HORA: 12: 15 PM A 12:40 PM

LUGAR: Comunidad de Cuidado La Mesa

TEMA: Socialización NORMAS DE BIOSEGURIDAD

ASISTENTES: Personal servicio de alimentos, Comunidad de Cuidado La Mesa.
Zenaida Rodríguez. –Enfermera (se anexa listado de asistencia)

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad

2. Introducción de la actividad.

3. Actividades Desarrolladas.

4. Materiales.

5. Compromisos.

DESARROLLO

1.OBJETIVO.

Dar a conocer al personal de servicio de alimentos, la importancia de la utilización de los elementos de protección personal y las medidas de Bioseguridad como medidas de prevención y autocuidado en salud, para disminuir los riesgos de presencia de enfermedades en salud publica en las personas mayores atendidas, en el Centro comunidad de Cuidado La Mesa.

2. INTRODUCION DE LA ACTIVIDAD.

Teniendo en cuenta las condiciones en salud de las personas mayores, y el ciclo vital en que se encuentran, presentan una gran probabilidad de adquirir enfermedades de interés en salud pública, es por eso que desde el programa de cuidado para la salud, se realizan acciones de prevención con el talento humano del Centro, en esta ocasión se socializan las normas de Bioseguridad que deben cumplirse desde el área del servicio de alimentos.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Se realiza la respectiva convocatoria al personal dé servicio de alimentos, y se da cumplimiento al desarrollo de la actividad el día 21/09/2024 con la participación de cuatro auxiliares del servicio de alimentos.

5.COMPROMISOS.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION
Continuar realizando acciones que permitan la disminución del riesgo de aparición de enfermedades de interés en salud pública, en las Personas mayores, del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa.	Personal de enfermería	Durante el convenio de asociación 8138/2024

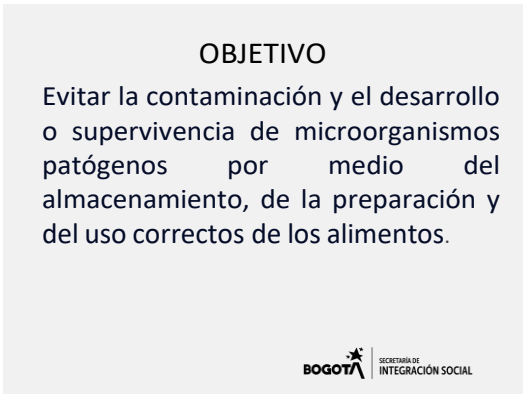
CONVOCATORIA. No se tiene proyectada

En constancia de lo anterior firman:

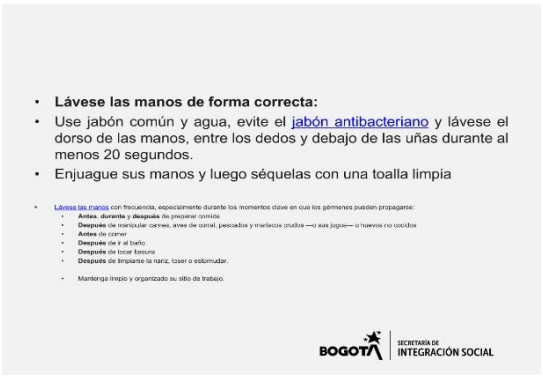
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María del Pilar García	Coordinadora	Comunidad del Cuidado La Mesa	
Zenaida Rodríguez	Enfermera	Comunidad del Cuidado La Mesa	

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO















PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: PGA-GA-F01

Versión: 1

Fecha: Mes Día Año

Página 1 de 1

1. Tema: Elementos Naranjas Seguridad 2. Lugar o Localidad: o Sede 3. Fecha y Hora: 21 09 2024 12:30 H

4. Nombre responsable: Zoraida Rodriguez 5. Dependencia responsable: Lupe - Viviana Camacho - Claudia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sandra Mendieta	CC	52934343	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	3166125217	[signature]
2	Esperanza Pardo C.	CC	52161361	Particular	Ninguno	N/A	[illegible]	3208653909	[signature]
3	Jessika Rincon	CC	1033776972	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	3164912050	[signature]
4	Pilar Sanchez	CC	1192806845	Particular	Ninguno	N/A	[illegible]	3222139410	[signature]
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, usted fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiende que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en mi interacción contenta este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pares asociados debe ser reportada al Proceso Gestión del Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner